MUNICIPALIDAD DE BELEN

La Ciudad del Trópico

Av. Padre José Sánchez L. y San Roque González Telefax: 0331-212010

Belen- Paraguay

ADENDA Nº 01/2016. Fecha: 19-07-2016.

A los Oferentes: La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Belén, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, procede a realizar las siguientes aclaraciones en los datos del llamado en curso" Licitación por Concurso de Ofertas N° Construcción de BAÑOS Diferenciados en el Colegio Nacional Carlos Antonio López del Distrito de Belén, con ID**. N° 314.325.-**

DONDE DICE:

13. Las ofertas deberán permanecer válidas por 30 días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Municipalidad de Belén Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Municipalidad de Belén. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

DEBE DECIR

1. Las ofertas deberán permanecer válidas por **30 días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Municipalidad de Belén Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Municipalidad de Belén. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la póliza de seguro del 5% sobre la oferta declarada.

DONDE DICE:

ANEXO 2

Formulario de Carta/Oferta. Procedimiento de Contratación Directa. Contratación de Obras

SEÑOR MUNICIPALIDAD DE BELEN

Contratación Directa Nº 0 1 /2.016 para la "Obra de Construcción de Baños Diferenciados en el local del Colegio Nacional Carlos Antonio López"

ID Nº: 314.325.-

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de treinta (30) días, contados a partir de la Fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% por ciento del monto total de la oferta.

MUNICIPALIDAD DE BELEN · Unidad Operativa de Contrataciones

Prof. Vicente Velázquez
Responsable de la U.O.C.

DEBE DECIR:

ANEXO 2

Formulario de Carta/Oferta. Procedimiento de Contratación Directa. Contratación de Obras

SEÑOR MUNICIPALIDAD DE BELEN
Contratación Directa Nº 0 1 /2.016 para la "Obra de Construcción de Baños Diferenciados en el local del Colegio Nacional Carlos Antonio López"

ID Nº: 314.325.-

Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de treinta (30) días, contados a partir de la Fecha límite fijada para la presentación de las ofertas.

Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Adjunto Póliza de Seguro del 5% de la oferta declarada, y Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% por ciento del monto total de la oferta.

DONDE DICE

Anexo 3

7. FORMAS DE PAGO Forma de Pago: Contra Certificado Los pagos serán efectuados conforme la presentación de los certificados de obras, debidamente aprobados por la fiscalización y acompañada de la factura legal respectiva, dentro de los quince (15) días de dicha presentación.

MUNICIPALIDAD DE BELEN · Unidad Operativa de Contrataciones

Prof. Vicente Velázquez
Responsable de la U.O.C.

DEBE DECIR:

7. FORMAS DE PAGO
Forma de Pago: Contra Certificado

Los pagos serán efectuados conforme la presentación de los certificados de obras, debidamente aprobados por la fiscalización y acompañada de la factura legal respectiva, dentro de los quince (15) días de dicha presentación.

Y el último pago será del 5% (el monto de retención) restante, que será entregado dentro de los (30) treinta días al cumplir con la recepción definitiva de la obra.

Porcentaje de **reparo** según lo establecido en el Art. 39 de la Ley 2051 que dice: En el caso de una obra pública del mono de cada pago al contratista, de deducirá el 5%(cinco por ciento), en concepto de fondo de reparos, suma que no devengara intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. El plazo de pago establecido en este artículo podrá ser ampliado hasta un máximo de treinta días calendario, según las características de la obra ejecutada. La recepción provisoria se haría al culminar con la totalidad de los trabajos; La recepción definitiva se hará a los (30) treinta días de haber culminado con el total de la obra. Para todos los pagos el Contratista deberá presentar una factura legal y los documentos requeridos por el Departamento de Hacienda de la Municipalidad de Belén

DONDE DICE

Anexo 3

10.3 El Contratista deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato (bajo una de las modalidades descriptas en el punto 5 del presente anexo) que tendrá una vigencia mínima de cinco (05) meses, equivalente al 5% por ciento del valor total del contrato, dentro del término de diez (10) días a partir de la firma del contrato.
El retiro de la garantía de cumplimiento de contrato tendrá lugar a la fecha la recepción definitiva de la obra.

DEBE DECIR:

10.3 El Contratista deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato que tendrá una vigencia mínima de Seis (06) meses y una Póliza, equivalente al 5% por ciento del valor total del contrato, dentro del término de diez (10) días a partir de la firma del contrato. El retiro de la garantía de cumplimiento de contrato tendrá lugar cinco (5) días habiles después de la recepción definitiva de la obra.

INCLUIR:

FORMULARIOS

ANEXO 2

Formulario de Carta/Oferta. Procedimiento de Contratación Directa. Contratación de Obras

SEÑOR MUNICIPALIDAD DE BELEN
Contratación Directa Nº 0 1 /2.016 para la "Obra de Construcción de Baños Diferenciados en el local del Colegio Nacional Carlos Antonio López"

ID Nº: 314.325.-

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No:

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

(PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y SUS PRECIOS)

BAÑO SIN TANQUE SUPERIOR - TECHO DE TEJAS - 16,10 M2

Construcción de Baños Diferenciados en el Colegio Nacional Carlos Antonio López

PLANILLA DE COMPUTO METRICO

Nº	Catalogo	Rubro	Unidad	cantidad	P unitario	P total
1		**Preparación de la Obra**				
. 1.1	72131601-9999	a)Replanteo	m2	16,10		
1.2	72131601-013	b) Limpieza y preparación del terreno	m2			

				16,10		
1.3	72131601-002	c)Cartel de Obra	gl	1,00		
2	72103004-001	**Excavación y carga de cimiento c/P.B.C**	m3	4,00		
3		**Estructura de Hormigón Armado**				
3.1	72131601-9999	b)Encadenado der H° A° superior de (11 x 27)	m3	0,75		
4		**Muros de Nivelación h: 0,30**				
4.1	72131607-002	b)De 0,30 Armaddo con 4 o 6	m2	7,90		
5	72102905-001	**Relleno y Compactacion**	m3	4,15		
6		**Aislación Asfaltica de Muros**				
6.1	72131601-006	a)0,15 Horizontal	m2	9,40		
7		**Muros de Elevación**				
7.1	72102504-001	a)De 0,15 para revocar	m2	28,50		
7.2	72131607-007	b)Visto de 1 cara 0,15 con ladrillos comunes	m2	38,40		
8		**Techo**				
8.1	72131601-007	De Tejas con tejuelones prensadas a maqúina. Tirante de 2x6 de H° A°	m2	25,00		
9		**Revoques**				
9.1	72131601-008	a) Interior y exterior	m2	93,00		
10	72131601-009	**Contrapiso de Ho de cascote**	m2	14,40		
		CARPETA DE NIVELACION	M2	14,40		
11	7213160-009	**PISO CERAMICO ANTIDESLIZANTE P14**	M2	14,40		
12		**Aberturas de Maderas**				
12.1	72131601-010	a) De Marco 0,15 y puerta de 0,70x2,10 tablero	un	1,00		
12.2	72131601-010	b) De marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,6 x 1,60	un	3,00		
13		**Aberturas Metalicas**				
13.1	72131601-010	a- Ventanas tipo balancin de 0,60,x 0,40 sshh	m2	0,96		
14		**Alfeizar de ventana**				
14.1	72131601-010	a) De revoque 1:3 (cemento - arena)	ml	8,00		

15		**Pinturas**				
15.1	72131601-012	a)De paredes exterior al latex	m2	85,80		
15.2	72131601-012	b)De tejuelones con barniz y de tirantes al latex	m2	25,00		
15.3	72131601-012	c) Abert. Madera C/ Barniz	m2	8,50		
15.4	72131601-012	d)Pintura exterior al latex con color, visto	m2	40,80		
15.5	72131601-012	e) De aberturas metalicas	m2	0,96		
15.6	72131601-012	f) Canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	m2	14,00		
16		**Revestimiento**				
16.2	72101607-005	a-Azulejos blancos n: 1,20	m2	29,00		
17	72102602-004	**Vidrios**	m2	0,96		
18		**Desague Pluvial**				
18.1	72102304-005	a- Canaleta y caño de bajada N° 26- Desarrollo 33 cm.	ml	14,00		
19		**Guarda Obra de 0,50 de ancho**	ml	18,10		
20	72131601-001	**Instalaciones eléctricas**	gl	1,00		
21		**Instalacion sanitaria**				
21.1	72131601-011	a- Agua corriente- desague cloacal-camara de Inspeccion- Espejo y Artefactos Sanitarios	gl	1,00		
21.2	72131601-011	b- Camara Septica 0,7 x 1,50	gl	1,00		
21.3	72131601-011	c- Pozo Absorvente Tipo 1 de 2,00 x 2,50 u otro tipo de tratamiento según indique la fiscalizacion	gl	1,00		
24	72131601-013	**Limpieza Final**	m2	16,10		
		TOTAL GENERAL				

Precio total: Guaraníes _____ (completar en letras) _____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de treinta (30) días, contados a partir de la Fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Adjunto Póliza de Seguro del 5% de la oferta declarada, y **Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% por ciento del monto total de la oferta.**

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

9. Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

10. Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo.

_____(firma)_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

Anexo 4

FORMULARIO DE DATOS DEL OFERENTE

Contratación Directa **Nº 01/2.016**

Descripción de llamado: **Construcción de Baños Diferenciados en el Colegio Nacional Carlos Antonio López**

ID (Portal):
314.325.-

1. Nombre o Razón Social del Oferente :
Año de constitución del Oferente: Domicilio legal del Oferente: Información sobre el representante autorizado del Oferente

Nombre:

Dirección:

Números de teléfono y de fax:

Dirección de correo electrónico:

Anexo 2

DECLARACION JURADADE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.

Fecha:

Proceso de Contratación: Modalidad: Contratación Directa Nº 01/2.016

Descripción del llamado: Construcción de baños diferenciados en el Colegio Nacional Carlos Antonio López. ID (Portal): **314.325.-**

A la Convocante:

MUNICIPALIDAD DE BELEN

Yo, quien suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento que, no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro Bajo Fe de Juramento, que me abstengo de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera otorgarme condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma del Oferente | Aclaración de Firma

ANEXO 6

DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Fecha:

Señores
MUNICIPALIDAD DE BELEN
Presente

REF.: Obra de Construcción de de baños diferenciados en el Colegio Nacional Carlos Antonio López.

ID.: 314.325
De mi/nuestra consideración:
La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:
QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el **Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.**

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.
Atentamente,
Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

En caso de corresponder, marque aquí con una X

ANEXO 7

Formularios de Lista de personal propuesto para la obra.

Nombre legal del Oferente: _____ Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

Fecha: _____ _____

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

La cantidad indicada en este formato será la cantidad mínima del personal requerido. El presente documento deberá estar acompañado de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

MUNICIPALIDAD DE BELEN · Unidad Operativa de Contratación

Prof. Vicente Velázquez
Responsable de la U.O.C.